

REPÚBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY



MINISTERIO
DE
ECONOMÍA Y FINANZAS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo **20 DIC. 2007**

07/05/001/60/305

VISTO: la renuncia a su cargo, presentada por el Sr. Director Nacional de Loterías y Quinielas, Sr. Orestes Luís González Braida.-

RESULTANDO: que el ciudadano de referencia fue designado para ocupar la titularidad del precitado cargo de particular confianza, mediante Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 2 de marzo de 2005.-

CONSIDERANDO: que no existen impedimentos que obsten a la aceptación de la expresada renuncia.-

ATENTO: a lo expuesto y a lo previsto en los artículos 60 numeral 4 y 168 numeral 9 de la Constitución así como a lo establecido en el artículo 145 de la Ley N° 12.802 de 30 de noviembre de 1960 modificativas y concordantes.-

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
RESUELVE:**

1º) Aceptase, a partir del 18 de diciembre de 2007, la renuncia presentada por el Director Nacional de Loterías y Quinielas, Sr. Orestes Luís González Braida.-

2º) Comuníquese, notifíquese y archívese a través del Ministerio de Economía y Finanzas.-

MAI..../adg

Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República

07/05/001/60/305